MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA N°
057

(1) En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de enero del año 2025, en el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, se procede a la recepción del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, adjudicado a la empresa **AUTOCENTER** , correspondiente a la LPN N° 01/2024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL"**, ID N° 450.362, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie, conformes los responsables por parte de la institución y de la empresa adjudicada.

Item (2)	Cantidad (3) N°	Cantidad (3) Letras	Unidad (4)	Descripción del Artículo (5)	Precio Unitario (6)	TOTAL (7)
				Mercedes Benz Sprinter - Año 2021 Chapa AALR 190 - Móvil A 318 *Cod. Pat. 12008-310-03-0130 Lote: 5*		
1	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de amortiguador trasero y pernos	1.086.980	2.173.960
2	1	Uno	Unidad	Mano de obra	700.000	700.000
3	1	Uno	Unidad	Mant. Rep del compresor	1.100.000	1.100.000
4	1	Dos	Unidad	Provisión y cambio de filtro habitáculo	400.000	400.000
5	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de valvula expansora	596.375	1.192.750
6	3	Tres	Unidad	Provision y cambio de manguera de aire acondicionado	402.980	1.208.940
7	1	Uno	Unidad	Carga de gas	400.000	400.000
8	1	Uno	Unidad	Mano de obra	1.000.000	1.000.000
(8) Son guaranies:			Ocho millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta.-		**TOTAL GENERAL**	**8.175.650**

Nº de factura (14)	FECHA	Lic. Jorge Alviso Jefe de Dpto. Transporte SEME MSPyBS	GUSTAVO COLMAN FRANCO FISCALIZADOR - SEME M.S.P. Y B.S.
Nº de Remisión (15)	FECHA	RECIBIDO POR: (10)	FISCALIZADOR (12)
001-001-0000422	15/01/2025		
N° Orden de compra y/o servicio (16)	FECHA		AUTOCENTER RUC: 4828148-4
007	15/01/2025	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DIRECTOR GENERAL (11)	POR LA EMPRESA ADJUDICADA (13)

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS • Dpto. de Gestión Administrativa •

Lic. Christian Silva Cano
Jefe de Dpto. Gestión Administrativa
SEME MSPyBS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmienda y/o tachaduras.